

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**903** *Resolución de 9 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Fontanar (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de fecha 29 de diciembre de 2022 y número 246, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso (habiéndose publicado a su vez extracto de la misma en el DOCM de fecha 9 de enero de 2023 y número 5):

Una plaza de Encargado/a de Pabellón Deportivo y Casa Cultura, en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Tres plazas de Limpiador/a, en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Monitor Deportivo, en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Administrativo, en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de fecha 29 de diciembre de 2022 y número 246, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante sistema de concurso-oposición (habiéndose publicado a su vez extracto de la misma en el DOCM de fecha 9 de enero de 2023 y número 5):

Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Albañilería, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://fontanar.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Fontanar, 9 de enero de 2023.–El Alcalde, Víctor San Vidal Martínez.